



Consejo Municipal de Salud
2015- 2018

En Tenamaxtlán, Jalisco siendo las 19:00 horas con 28 minutos del día 07 de Abril del 2017 se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del consejo de salud, estando presentes los CC. Dr. Ricardo Hernández García en su carácter de presidente del comité de la salud, ausente; M.V.Z Alan Valdovinos Covarrubias Secretario, ausente Dr. Miguel Ángel Salazar Mexicano, Secretario Técnico; Mtro. José León Gómez Soltero, Vocal de Comunicación y Difusión; C. Odila Lomelí Estrada, Vocal de salubridad local y vectores; Dra. Rosa Martha Pérez Reyes, ausente, Vocal de Promoción de la salud; M.V.Z. Rafael Santana Salazar, ausente, vocal de protección contra riesgos sanitarios (Prevención de enfermedades) Tomando como base el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Apertura de la sesión
- II. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal.
- III. Aprobación del orden del día
- IV. Ratificación del nuevo director del área del centro de salud de Tenamaxtlán
- V. Planeación de actividades de calendario de reuniones.
- VI. Operativo de Semana Santa.
- VII. Asuntos varios
- VIII. Clausura y firma del acta.

II.- Se efectuó el pase de lista y se verifico el quórum legal

III.- Se aprueba por unanimidad el orden del día

IV.- la Mtra. Odila Lomelí Estrada cede el uso de la voz al Dr. Miguel Ángel Salazar Mexicano, 15 de noviembre de 2016 asume todas las actividades administrativas al Centro de Salud,

V.- el calendario de reuniones 26 de mayo, 30 de junio, 28 julio, 25 de agosto, 29 de septiembre, 27 de octubre, 24 de noviembre, 29 de diciembre del 2017.

VI.- Operativo de Semana Santa se coordinó con el Director de Protección Civil y el Dr. Miguel Ángel Salazar Mexicano, los médicos pasantes se alternaran para atender en los días santos y el fin de semana de la misma.

VII Asuntos Varios.

1.- LT. Miguel Ángel Camberos López hace mención que SEDESOL le entrego padrón de personas adultos mayores que aún no están en el padrón del Seguro Popular. La Mtra. Odila Lomelí explica que el asunto presentado lo manejan en el Comité de Asistencia del Adulto Mayor.

2.- Ratificación de la nueva Promotora de Salud la C. Irma Carrillo Aguilar. Acepta el cargo de promoción de salud.

3.- ratificación del diagnóstico de la primera reunión de salud, 5 temas de diagnóstico de salud, enfermedades crónicas degenerativas, infección de las vías urinarias, infecciones gastrointestinales, intoxicación por picaduras de alacrán, violencia familiar.

El Dr. Miguel Ángel Salazar Mexicano expresa la preocupación que existe debido a los escasos de suero anti alacrán.

En cuanto a las enfermedades crónicas degenerativas se está trabajando en el proyecto de hacer campaña semanal con un puesto de salud los sábados y domingos para monitorear el estado de las personas.

La Psi. Celina Flores Alvarado hace mención que se trabajara en la promoción del tema de violencia familiar dentro de las escuelas, así como la atención psicológica y jurídica.

La Promotora de Salud la C. Irma Carrillo Aguilar hace la petición a la Mtra. Odila Lomelí que solicite el módulo de Mastografía, Papanicolaou, detección de

Dr. Miguel Ángel Salazar Mexicano

Odila Lomelí Estrada
Irma Carrillo Aguilar
Celina Flores Alvarado



Consejo Municipal de Salud
2015- 2018

enfermedades crónico degenerativo, uno de los requisitos seria contar con el Seguro Popular.

La primera actividad programada en el mes de mayo es de mastografía y Papanicolaou.

Se comunica que está en funciones la farmacia del DIF, el único requisito es contar con una receta médica.

El LAE. Simón Ramírez expresa la problemática que existe en cuanto a los perros callejeros, se explica que se instaló un comité en el cual lo preside el MZV. Alan Valdovinos el cual consiste en capturar el animal se tiene en observación por una semana para que se presente el dueño en el caso de que no lo haya se envían a la Ciudad de Guzmán.

VIII.- Clausura y firma del Acta. Toda vez cumplidos los preceptos legales invocados siendo las 20:00 horas con 01 minutos, la regidora de salud C. Odila Lomelí Estrada, procede a dar clausura de la siguiente acta de conformidad con los asistentes quienes ratifican todas y cada una de las partes.